01/11/2010

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La Asociación Europea de Arbitraje (Aeade) y la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) firman un acuerdo de colaboración

El secretario general de la Asociación Europea de Arbitraje (Aeade), Javier Íscar y Sebastián Reyna, secretario general de la Unión de Profesionales Trabajadores Autónomos (UPTA), han firmado un convenio de colaboración entre ambas instituciones. A través de este acuerdo, se pretende dar difusión e instaurar el arbitraje en las relaciones que mantengan los trabajadores autónomos entre sí y con terceras partes, ya sean clientes o proveedores.

Gracias al nuevo marco cooperativo, se espera promocionar el arbitraje y la mediación como instrumentos eficaces a la hora de resolver controversias. El arbitraje reduce en un 50% los plazos para obtener un laudo o sentencia firme, esencial para la buena marcha de un negocio.

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |